SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 15

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

4ta SESIÓNORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 10:30(diez treinta) horas del 24 (veinticuatro) de enero 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Sombrerete Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndica Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Ramsés Ríos Rodarte, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y J. Jesús Montoya Ortega,quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinariaconvocada para esta fecha, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 12 CORRESPONDIENTE A LA 3ra. SESIÓN ORDINARIA.

V. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE DELEGADOS DEL MUNICIPIO.

VI. RENDICIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE PLAZAS Y MERCADOS.

VII. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.

VIII. AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA EQUIPADA Y ACONDICIONADA PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.

IX. ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1.- Solicitud complementaria de recurso, para el programa de bacheo en las carreteras de Col. González Ortega y Col. Hidalgo.

2.- Informe sobre el seguimiento de la adquisición de uniformes para Seguridad Pública y Protección Civil.

X. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

---------- DESARROLLO DE LA SESIÓN ----------

Punto número uno:
PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Ing.Urbano Ulloa Delgado, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 14 de las 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2018-2021 con las inasistencia justificada de la Regidora Sada Mercedes Adabache Medina y el Regidor José Luis Velázquez Bernal.

Punto número dos:
DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Acto seguido, una vez verificada la existencia del QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, declara formalmente instalada la asamblea de la CuartaSesión Ordinaria, convocada para esta fecha, siendo las 11:33 horas del día 24 de enero de 2019. ----------

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, da lectura al orden del día, existiendo un par de propuestas para ser incluidas como asuntos generales, a lo que el Secretario indicó; estas serían registradas al momento de llegar a esa parte del ordendel día, lo cual, una vez sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

Punto número cuatro:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 12 CORRESPONDIENTE A LA 3ra. SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita al Secretario de Gobierno, de lectura al acta de Cabildo No. 12 correspondiente a la 3ra. Sesión Ordinaria, quien hace lo propio y al concluir pregunta si existe alguna observación, registrándose un par de ellas, consistentes en la precisión de las calles mencionadas una de las intervenciones y sobre la inclusión de la presentación de cotizaciones para la adquisición de los uniformes, lo cual, toda vez corregidas dichas observaciones, se procede a ser sometida a consideración del pleno, resultando aprobada en lo particular por la MAYORIA de los integrantes del Cabildo, con 10 votos a favor y dos abstenciones de los regidores; Myriam del Rocío Treviño Cordero y Jorge Domínguez Fraire.

Punto número cinco:
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE DELEGADOS DEL MUNICIPIO.

Para este punto, el Presidente Municipal comentó, que de manera previa se hizo llegar un ejemplar impreso, ya que se trata del reglamento presentado en una sesión anterior, al cual se hicieron adecuaciones respecto a las observaciones en su momento señaladas, no obstante indicó; que de existir alguna duda o comentario se sirvan manifestarlo.

Al no haber comentarios en relación a este punto, es sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. - - - - - - - - - -

Punto número seis:
RENDICIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE PLAZAS Y MERCADOS.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, solicitó la comparecencia de la Comisión de regidores de Plazas y Mercados, a efecto de brindar el informe en relación a los acuerdos a que se llegó con la dirigencia de los tianguistas.

INTERVENCIONES

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Comentó, la existencia de una denuncia en relación al cobro que hace por el derecho de piso la señora de nombre María de la Luz Ortiz Jaquez, ya que según manifiestan los propios tianguistas, cuando el Administrador del Mercado realiza el cobro de la cuota, este ya fue cobrado por la C. María de la Luz Ortiz Jaquez, quien es la dirigente de los tianguistas.*

  La regidora señaló, que esta señora presentó un escrito ante la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) y que durante la reunión que se tuvo con ella, estuvieron presentes representantes de dicha dependencia, en donde además presentó una acta de nota acreditándola como titular, solo que esta estaba vencida, con fecha de noviembre del año pasado, haciendo el compromiso de actualizarla.

  Además se acordó, que ella no cobrará cuotas los domingos, ya que la persona autorizada es el C. Roberto Muñoz Sarmiento, Jefe de Plazas y Mercados, no obstante la señora manifestó; no estar de acuerdo con algunos aspectos, como la disminución del costo por metro cuadrado, la remoción de personas con cierta antigüedad, solo que esto, dijo la regidora; no está dentro de sus facultades.

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Comentó, que independientemente que ella presente el acta actualizada, esto no cambiaría su condición.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Señaló, que lo que ésta señora manifestó a la STPS, es que, lo que ella cobraba eran cuotas sindicales, sin embargo, los tianguistas manifiestan que se trata de cobro por derecho de piso, por lo que se le solicitó presente el acta o toma de nota vigente, cabe aclarar, que esto únicamente respaldaría su actividad sindical.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó, que originalmente se planteó la revisión del reglamento para los locatarios del mercado y tianguistas, mismos que han sido revisados y él considera, no existe mayor complicación, el problema radica dijo, en el cobro de cuotas, ya que si ellos como sindicato cobran cuotas internas, pueden hacerlo, mientras no incumplan en sus obligaciones con el municipio.*

  Lo que ellos manifiestan, es su inconformidad con el cobro por metro lineal, lo que aclaró; sólo es para los tianguistas y consiste en $20 pesos por metro lineal, además dio a conocer, que aparte de la intervención de la STPS, esta señora interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos, en contra del Titular de Plazas y Mercados, la cual se le dará manejo interno por parte de la Presidencia.

El presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -

Punto número siete:

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.

Luego de anunciado este punto, queda a consideración del pleno, para que manifiesten si existen dudas, ya que al igual que en el punto número cinco, se trata de un punto que se sometió anteriormente al cual se le hicieron algunas observaciones.

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Indicó, que efectivamente luego de su revisión y las adecuaciones pertinentes, precisó lo contenido en la hoja 3, artículo 11vo que a la letra dice; si transcurridos los 60 min. siguientes al cierre de la Guardería, conforme al horario establecido, no acude la madre o padre a recoger al menor, la directora procederá ante 2 testigos mediante acta notificando a la Defensa del Menor. A lo cual se hizo la modificación de lo último "notificando a la Procuraduría de la Defensa del Menor".*

El presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, a consideración del pleno, el reglamento que es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Regidor Sergio García Narváez

- *Solicitó, que se hagan los trámites conducentes para la publicación en la Gaceta o Diario Oficial, de los reglamentos anteriormente aprobados.*

Punto número ocho:

AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA EQUIPADA Y ACONDICIONADA PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.

En este punto, el Secretario de Gobierno indicó; que se hicieron llegar tres cotizaciones, por lo que preguntó al Cabildo, si están de acuerdo con la adquisición de un vehículo de movilidad rápida, para la atención de emergencias médicas de la Unidad de Protección Civil.

INTERVENCIONES

La Regidora María Elena Ochoa Saldaña

- *Observa la necesidad vial que existe en la cabecera municipal, por lo que ella considera más necesaria una ambulancia que una motocicleta, ya que dijo; ésta puede auxiliar de manera más oportuna, considerando la necesidad de unidades y la falta de recursos, por lo que sería más viable el invertir en una ambulancia convencional.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Comentó, el planteamiento que se hace es con el objetivo de que el traslado sea más rápido, ya que efectivamente no existe cultura vial, y lo que se busca es brindar pronta atención durante un accidente, antes de que llegue la ambulancia.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Manifestó, que en el tema de salud no debiera haber limitantes, precisando que dicha motocicleta estaría equipada con luces de emergencia y con lo necesario para brindar atención oportuna en caso de emergencia.*

El Regidor Fernando Iban Abraham García

- *Propuso, que la Comisión de Salud realice un análisis del tema, y ésta determine qué sería más conveniente adquirir.*

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Comenta, que no hay ningún inconveniente y que la comisión puede revisar sin problema las cotizaciones presentadas, no obstante considera que el Dr. Ricardo M. Hernández Zamago, Director de la Unidad de Protección Civil, quien tiene autoridad en la materia, participe y vierta su opinión a este respecto.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz,

- *Señaló, que en la mayoría de los casos el tiempo juega un papel determinante para salvar una vida, por lo que considera conveniente la adquisición de esta motocicleta.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Considerando la presencia del Director de Protección Civil, comentó, que el costo de una motocicleta de este tipo oscila entre los 50 y 60 mil pesos, por lo que sugiere que éste se coordine con la Comisión de Salud, y con el resto del recurso, se consiga el equipo necesario para su acondicionamiento.*

El Dr. Ricardo M. Hernández Zamago, Director de la Unidad de Protección Civil

- *Interviene para comentar, que respecto al equipamiento, lo que más se requiere es un DEA (Desfibrilador Externo Automático) equipo para reanimar una persona, el cual tiene un costo aproximado de 40 mil pesos.*

La Regidora María Elena Ochoa Saldaña

- *Preguntó, en caso de aprobarse de donde se cubrirá este gasto, a lo que la regidora Myriam del Rocío contestó; seria cubierto del fondo IV.*

La Regidora Myriam de Rocío Treviño Cordero

- *Apoya la moción para adquirir la motocicleta, ya que dijo; se daría atención a los sitios donde no llegue un vehículo, además se cuenta con el personal capacitado para brindar este servicio.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- *Informó, ya se han adquirido un par de ambulancias, una ya se encuentra aquí y la otra viene en camino, considerando la exigencia de contar con al menos un vehículo de mayor movilidad.*

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Comentó, entonces si se acaban de adquirir dos ambulancias, aun faltaría una de las que fueron aprobadas.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, somete a la consideración del pleno la propuesta de adquirir una motocicleta de un costo de $120 mil pesos, equipo DEA y acondicionamiento complementario, lo cual es aprobado por MAYORÍA de los integrantes el Cabildo, con 13 votos a favor y uno en contra de la regidora María Elena Ochoa Saldaña. ----------

Punto número nueve:

ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

El Secretario de Gobierno, antes de abordar los puntos considerados en asuntos generales, procede a registrar las propuestas de incorporación a los asuntos generales, siendo estos los últimos dos puntos.

1.- Solicitud complementaria de recurso, para el programa de bacheo en las carreteras de Col. González Ortega y Col. Hidalgo.

2.- Informe sobre el seguimiento de la adquisición de uniformes para Seguridad Pública y Protección Civil.

3.- Solicitud de información de la Regidora Martha Olivia Gómez Delgado, respecto a la situación de las calles 31 de Marzo y Prolongación Javier Mina que se encuentran abiertas y se informe sobre la situación de la adquisición de las placas de identificación para los regidores.

4.- Solicitud de vecinos de San José de Félix, de apoyo para transporte de estudiantes.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, comentó que debido a la presencia de los directores tanto de Seguridad Pública, como de la Unidad Protección Civil, es que se decide anticipar el punto número dos de los asuntos generales.

2.- Informe sobre el seguimiento de la adquisición de uniformes para Seguridad Pública y Protección Civil.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó, que luego del acuerdo tomado se buscó el acercamiento con el Director de Protección Civil, a efecto de obtener información sobre la adquisición de uniformes, se tiene conocimiento que se hizo la factura y después se canceló, ya que en su momento Cabildo decidió sobre la compra de éstos, tomando consideración al Dr. Ricardo, por lo que cuestiona porque se actuó de manera diferente.*

La Regidora María Elena Ochoa Saldaña

- *Respecto a Seguridad Pública, se encuentra presente el Director y en el caso de Protección Civil, comentó; que hace algunos días vino un proveedor de Durango y ella estuvo presente, junto al Presidente Municipal, quien le mandó hablar al Director de Protección Civil, solo que no estaba, por lo que él fue quien los eligió refiriéndose al Presidente.*

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Señala, que la pregunta es ¿quién tomó la determinación de cambiar de proveedor?, después de haber sido aprobado por el Cabildo.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Dijo recordar, que también se decidió uniformar a los policías auxiliares, preguntando cuántos fueron los que se uniformaron.*

El Lic. Marcos Francisco Ruiz Aguilera, Director de Seguridad Pública del Municipio

- *Respondió, se trata de 30 a 35 elementos, quienes a iniciativa del Presidente se les proporcionará uniforme completo, agregando que únicamente los policías de cabecera municipal reciben salario, mas no así los auxiliares de las comunidades.*

El Regidor J. Jesús Montoya Ortega

- *Preguntó al Director, si dichos uniformes cumplen sus expectativas.*

El Lic. Marcos Francisco Ruiz Aguilera, Director de Seguridad Pública del Municipio

- *Señaló, se tuvo que adaptar a lo que alcanza con el presupuesto asignado, buscando en todo momento que sean durables y sobre todo que cumplan con las especificaciones requeridas.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, solicitó la anuencia del pleno para la aprobación de este punto lo cual contó con el beneplácito de los integrantes del Cabildo.- -

1.- Solicitud complementaria de recurso, para el programa de bacheo en las carreteras de Col. González Ortega y Col. Hidalgo.

La solicitud fue hecha por los integrantes de la comisión de Obras Públicas, quienes argumentan que anteriormente habían sido aprobados $100,000.00 pesos para llevar a cabo la primera etapa, de lo cual, con dicho monto se hicieron 60 mts² de bacheo, con un gasto de $57,000.00 pesos, se ha rehabilitado una parte del libramiento, quedando $43,000.00 pesos, a pesar de que se trató de abarcar lo más posible, el recurso fue insuficiente, siendo que aun falta la rehabilitación de las carreteras a Col. González Ortega y Col. Hidalgo, por lo que se hace la petición de un recurso adicional por $150,000.00 pesos para concluir lo proyectado, informando que la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado proporcionará 14 km para la rehabilitación de la carretera a González, esto considerando los accidentes que se han registrado, ya que muchos de ellos se han ocasionado por las condiciones de la carretera.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio García Narváez

- *Indicó, que en complemento a lo anteriormente expuesto, se requieren 5000 lts de emulsión, asfalto en frío para tapar baches en el libramiento, ya que originalmente el recurso aprobado se acordó fuera destinado a la rehabilitación de las carreteras de Col. Hidalgo y González Ortega, quedando $43,000.00 pesos para dichos trabajos.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Comentó, que efectivamente el recurso originalmente acordado se dijo, sería destinado a la rehabilitación de caminos rurales de Col. González Ortega y Col. Hidalgo, solicitando se le dé celeridad y así anticiparse a la temporada de lluvia que se avecina.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Explicó, el motivo de la demora se debió en parte a que la maquinaria de Obras Públicas se encontraba descompuesta, añadió que del recurso propuesto, también debiera considerase el gasto de renta, esto a fin de evitar que vulelvan a presentarse retrasos de este tipo.*

La Regidora Cecilia Garay Cuevas

- *Comentó, que el punto es, que lo aprobado correspondía a la rehabilitación de las carreteras a Col. González Ortega y Col. Hidalgo.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz,

- *Sentenció, que se tomó un acuerdo y los acuerdos de Cabildo deben respetarse, por lo que se debió tomar en consideración al menos a la comisión para estar informados sobre este cambio y conocer cuáles son las razones.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- *Dijo; en este momento se encuentran presentes los directores involucrados, ellos mismos pueden explicar cuál fue la situación.*

El Dr. Ricardo M. Hernández Zamago, Director de la Unidad de Protección Civil

- *Interviene para comentar, que el recibió la indicación de Desarrollo Social de que se iba a adquirir con el proveedor en cuestión y él tuvo que cancelar al anterior, manifestando solo acató una indicación.*

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Argumentó lo siguiente; se invitó a los regidores que fueran gutosos de ver la calidad de los uniformes, acudiendo ella, el Ing. Urbano, la Regidora Elena y el Presidente Municipal, quien momentos después se tuvo que ausentar, luego llegó el Dr. Ricardo, quien regresaba de atender un compromiso, poco después se salieron el Ing. Urbano y la regidora Elena y posteriormente llegó la Tesorera y el Director de Desarrollo Social, quienes vieron los uniformes y deciden adquirirlos, inclusive se hizo la factura, al día siguiente dijo; nuevamente la mandan llamar, al igual que al Dr.Ricardo, sólo que no pudieron asistir, por lo que lo último que supo, es que los uniformes se mandaron hacer a Durango con otro proveedor, cancelando la factura anterior. Por lo que la regidora Martha Olivia comenta; no entiende por qué se hizo eso.*

La Regidora Cecilia Garay Cuevas

- *Da a conocer el nombre del proveedor (Artículos Para la Industria DACO S.A. de C.V.), aseverando se trata de un caso de conflicto de intereses, por lo que propuso dar parte de esto a la Auditoría Superior del Estado, así como a la contralora.*

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Considera grave el cambiar de proveedor, sobre todo porque quien presentó la cotización tenía conocimiento sobre la calidad, especificaciones y es quién va a utilizar dichos uniformes, por lo que apoya la mosión de la regidora Cecilia Garay, agregando que se verifique la calidad y especificaciones de los uniformes y de no cumplir con lo requerido, que se regresen y se contrate al proveedor original.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Manifestó, que ella desconocía la situación sobre el cambio de proveedor, externando su inconformidad, ya que dijo, se trata de decisiones de un cuerpo colegiado, lo cual se tiene que acatar, por lo que propone que toda compra o adquisición se turnen a la Comisión de Hacienda, después a la comisión que corresponda según el tema que trate, ellos tomarán la determinación de qué comprar, dónde y sobre todo que el proveedor a contratarse este debidamente registrado en el padrón de proveedores.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- *Comentó, que el Director de Seguridad Pública desea mostrarles los uniformes que se adquirirán para su corporación.*

El Lic. Marcos Francisco Ruíz Aguilera, Director de Seguridad Pública del Municipio

- *Indicó, en su caso particular recibió una factura parcial por la adquisición de estos uniformes, procediendo a pasar a los integrantes del cabildo el modelo de dichas prendas, describiendo sus características y especificaciones.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Respondió, que la comisión hará lo propio, identificar los motivos por lo que se tomo la determinación de aplicar los recursos de manera diferente a lo acordado.*

El Secretario de Gobierno Municipal, sometió a consideración del pleno, la conclusión del bacheo en el libramiento y la rehabilitación de las carreteras Col. González Ortega y Col. Hidalgo, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. ----------

En relación a la situación sobre las calles, indicó que la obra estuvo a cargo de una compañía que fue contratada por Gobierno del Estado, por lo que, lo que se puede hacer únicamente es presionar haber cuando se va a construir.

INTERVENCIONES

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Preguntó, a quien se debe dirigir para solicitar la conclusión de la obra y que se rehabiliten las calles afectadas.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó que efectivamente esta obra corrió a cargo de Gobierno del Estado, no obstante se platicó con el Ing. Leonel Leaños quien comentó, lo que corresponde es verificar que no se vea afectado el suministro de los servicios que provee el municipio.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- *Dijo, se llevaría de tarea el comunicarse con la Secretaría de Obras Publicas, solicitando información de la obra.*

Respecto a las identificaciones de los Regidores, el Secretario de Gobierno dijo, que debido a no contar aun con ellas, propuso proveer de una identificación provisional.

INTERVENCIONES

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- *Indicó, que se trata de identificaciones diferentes, lo cual es apoyado por la regidora Luvianka, quien comenta estas son identificaciones especiales certificadas por la PGR.*

El Regidor Sergio García Narváez

- *Comentó, si están buscando cotizaciones de Recursos Humanos, entonces para que se aprobaron $300,000.00 pesos al Departamento de Comunicación Social, cuando se aprobó que ellos proveerían de identificaciones al personal.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, presentó el documento que hacen llegar los vecinos de la Comunidad de San José de Félix, el Alamo, Providencia y San Agustín, donde solicitan apoyo con un autobús para el traslado de estudiantes de esa región a los centros educativos de la cabecera municipal, la cual está firmada por un grupo de padres de familia, lo cual quedó a consideración del pleno.

INTERVENCIONES

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Propuso que durante un de las visitas del Presidente Municipal a Estados Unidos, se analice si existe algo que se adecue para brindar este servicio.*

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Comentó, que ya se tiene un camión en comodato en Agua Zarca, incluso ya se había platicado si pudieran aprovechar dicho camión los estudiantes originarios de las comunidades mencionadas, no obstante se buscará la forma de apoyar, incluso también hay un camión que viene de Villa Insurgentes.*

El Regidor Arturo Arnulfo Fraire Mora

- *Dijo, ignorar cuantos estudiantes ocupan dicho servicio y el transporte existente, a él únicamente le piden que haga llegar la solicitud al Cabildo, no obstante está de acuerdo en que se organicen para que se les apoye en medida de lo posible.*

Punto número diez:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se realiza el protocolo de clausura de la presente; CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 15, válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 14:27 del día 24 de enero de 2019, formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión. ----------

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

---------- **HONORABLE CUERPO DE REGIDORES** ----------

1.- RAMSES RÍOS RODARTE_____

2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA_____

3.- JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ BERNAL_____

4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ_____

5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA _____

6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO_____

7.- FERNANDO IVÁN ABRAHAM GARCÍA_____

8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ_____

9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE _____

10.- MYRIAM DEL ROCÍO TREVIÑO CORDERO_____

11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS_____

12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA_____

13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ _____

14.- J.JESÚS MONTOYA ORTEGA_____